



Referencia:	2/2020/OPO/F-PER
Procedimiento:	Oposición de Funcionarios
Asunto	OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 14 PLAZAS VACANTES DE BOMBERO

OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 14 PLAZAS VACANTES DE BOMBERO

ANUNCIO

La empresa designada como asesora de este Tribunal para el desarrollo y calificación de la prueba de personalidad, será ASÉ PSIKÉ.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, significándoles que los aspirantes podrán promover recusación contra los Asesores Especialistas, si considerasen que concurren en ellos alguna o varias de las circunstancias señaladas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de dicha Ley.

Documento firmado electrónicamente por
RAQUEL SANTIAGO PEREZ
Jefe de Negociado
Personal
02/10/2023 10:41:55